



cion dispensada con la celebracion de Misa solemne, en accion de gracias, por haber librado la Providencia a muchas personas, sobre todo a inocentes niños, de ser victimas en el incendio del teatro de Roma, y por la otra Misa, rezada, en sufragio del pobre soldado que no pudo escapar del siniestro, los cuales religiosos actos tuvieron lugar el dia doce de los corrientes, en el Santo Templo, con extraordinaria asistencia de fieles, y sin que se haya interesado nada por el personal que en ellos tomó parte. =

El mismo Señor Alarcon, dice, que se han adquirido por el Señor Alcalde, como Presidente de la Tienda Asilo, las Casas numero cuatro de la calle de San Juan de Dios si Hospital y la colindante, numero ocho antiguo y seis moderno, de la Calle de Eulogio Soriano; la primera, perteneciente a la dotacion de la Capellanía que en la parroquia de Albuñete fundó Don Miguel Martinez Sarabia y comutado su importe en valores del Estado, en virtud de auto del Provisor, Juez Eclesiastico, de veintitres de Mayo del corriente año, vacante dicha Capellanía por defuncion de Don Bernardino Garcia, Presbitero, habiendo dado la Tienda-Asilo cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, importe, segun tasacion pericial, del valor de la Casa, siendo firme la permuta por dicho